

# Aspectos éticos relativos a la fauna doméstica y silvestre

**Dra. María Cristina Plencovich**

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2015

# Agenda



Algunas perspectivas éticas en la relación con los animales. Las representaciones de este vínculo. El movimiento de la liberación animal. Estado del debate. Algunas visiones actuales de esta relación. Peter Singer y el utilitarismo. Tom Regan. El excepcionalismo, el especieísmo. Acerca del *status* moral de los animales. Jus animal.



Fuente: <https://www.facebook.com/especismocero?fref=nf>

# La cuestión ética

**ETHOS**

**Etimología**

**Lugar donde se habita, morada.**

**Guarida de los animales**

**Es la rama de la filosofía que estudia el obrar humano conforme a los valores**

# Ética y Moral

- **Desde un punto de vista epistemológico, la Ética es la rama de la Filosofía cuyo objeto son los actos morales, la moral.**



# El *ethos* se adquiere por hábito (vicio o virtud)





**Los seres humanos, como los miembros de las demás especies, tienen una naturaleza específica; y esa naturaleza es tal que los humanos poseen ciertos fines y objetivos, de manera que por naturaleza tienden hacia un *telos* específico. El bien se define en términos de sus características específicas. Por eso la ética de Aristóteles (...) presupone su biología metafísica.**

# **El bien como fin**

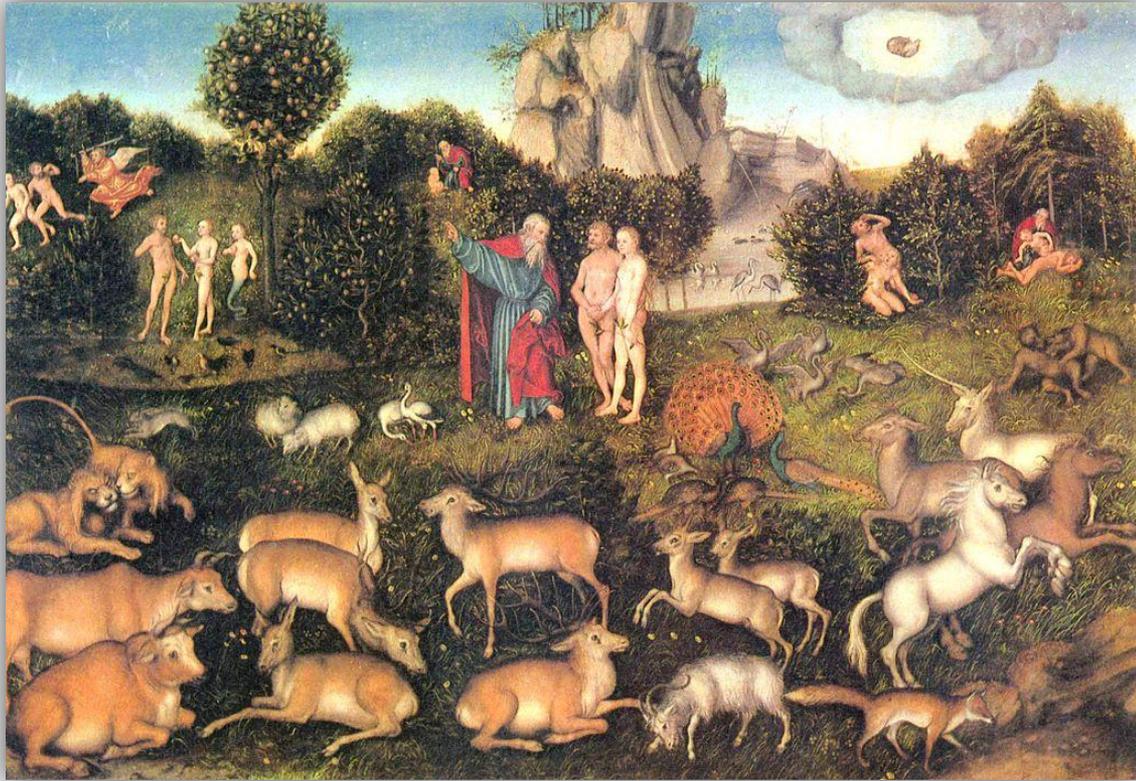
- **Aristóteles plantea que el hombre es un ser natural y que se dirige a un fin, el cual es el bien.  
El bien supremo para el hombre es la felicidad.**

# **El animal que posee *logos***

**La actividad humana es compleja: incluye multitud de funciones. Unas las comparte con los seres naturales en general. Estas funciones compartidas (nutrición, reproducción, etc.) no definen la esencia humana.**

**La actividad, función u obra específica de la persona es la racionalidad, la praxis racional, la acción intencional. La persona se define por la razón (*logos*): el hombre es el animal que posee *logos*.”**

**Zoon logon**



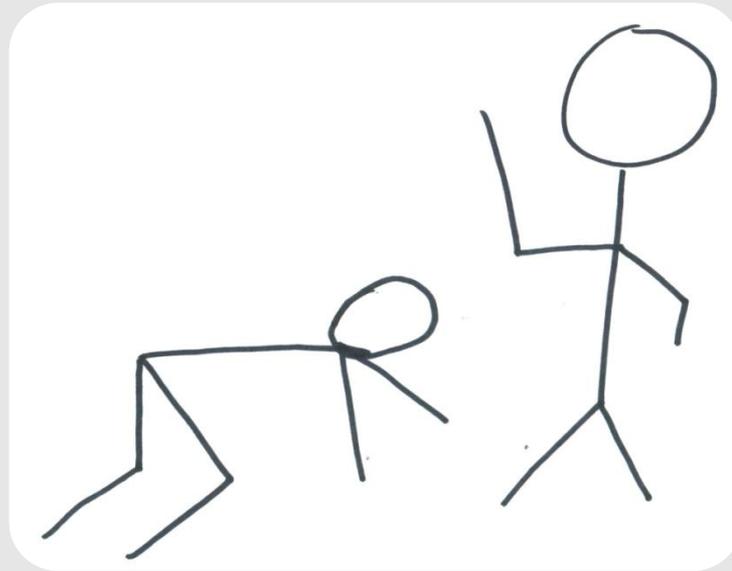
- **Desde los comienzos de la humanidad, los seres humanos hemos dependido de los animales para la supervivencia: su carne para la alimentación, sus pieles para el abrigo y su labor para el transporte y la agricultura...**

# Relación de los humanos con los animales

- **¿Compañeros de viaje?**
- **Sputnik, fellow traveller...**



# ¿Dueños y esclavos?



# **Relación ambivalente**

**Compasión, benevolencia,  
*caritas***

**Maltrato, perversidad**



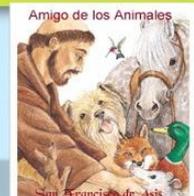
- **Antiguo Egipto, adoración de los gatos como dioses**
- **En la India actual, aún está prohibido comer o dañar al ganado, al que consideran sagrado**
- **En América del Norte, muchas tribus honran a animales como el lobo, el águila y el visón**
- **En la isla de Madagascar, los lemures sifakas son honrados**
- **Se suponía que los gatos eran familiares demoníacos de las brujas**
- **El diablo bajo la forma de la serpiente tentó a Eva**

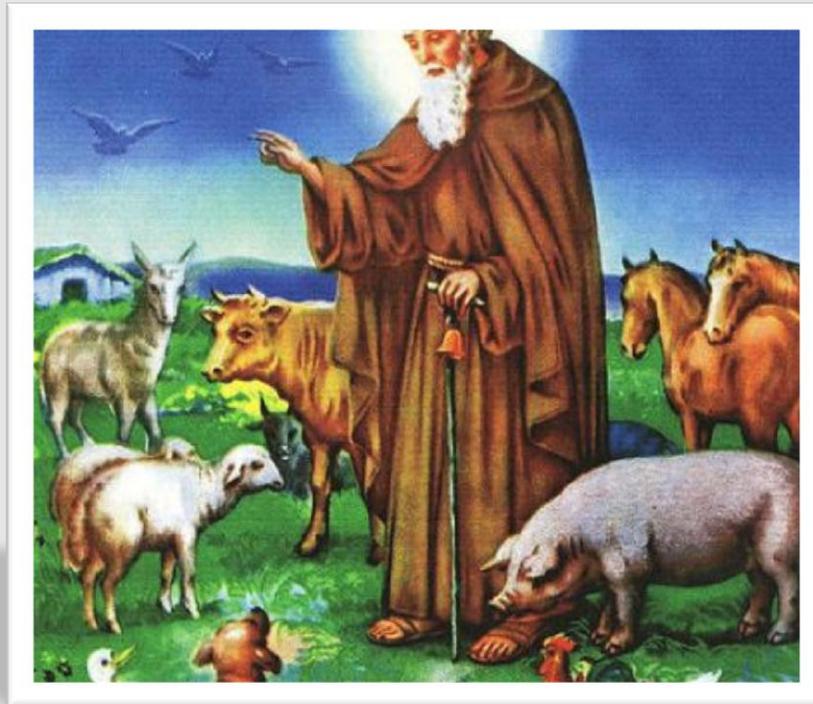


# Génesis 1: 25-26

... <sup>25</sup>E hizo Dios las bestias de la tierra según su género, y el ganado según su género, y todo lo que se arrastra sobre la tierra según su género. Y vio Dios que era bueno. <sup>26</sup>Y dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y ejerza dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los ganados, sobre toda la tierra, y sobre todo reptil que se arrastra sobre la tierra. <sup>27</sup>Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó....

**A Francisco de Asís (1181–1226), se lo considera el santo patrón de los animales, de los veterinarios, de la ecología. Creía que todos los animales deberían ser tratados con compasión**





**San Antonio Abad**

# Personificación (antropomorfismo)

- Fábulas de Esopo (S. VI AC)



# Personificación (antropomorfismo)



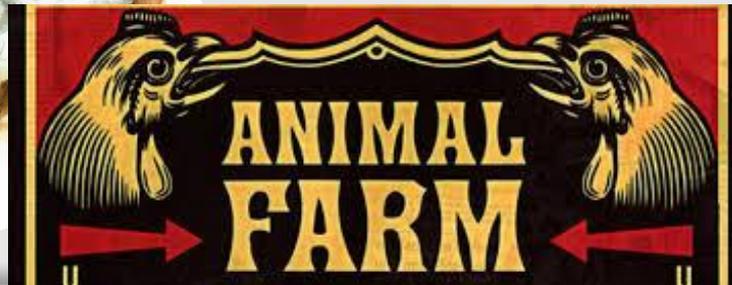
Beatrix Potter, 1866-1943,  
Peter Rabbit, El sastre de Gloucester...

# Horacio Quiroga, Cuentos de la selva

- Cuando los flamingos, ingenuos y un poco tontos, no se atrevían a presentarse a la fiesta porque no sabían cómo ataviarse, uno de ellos de repente toma la palabra para anunciar a sus compañeros que ha encontrado la solución: “Yo sé lo que vamos a hacer. Vamos a ponernos medias coloradas, blancas y negras, y las víboras de coral se van a enamorar de nosotros”



# Personificación (antropomorfismo)



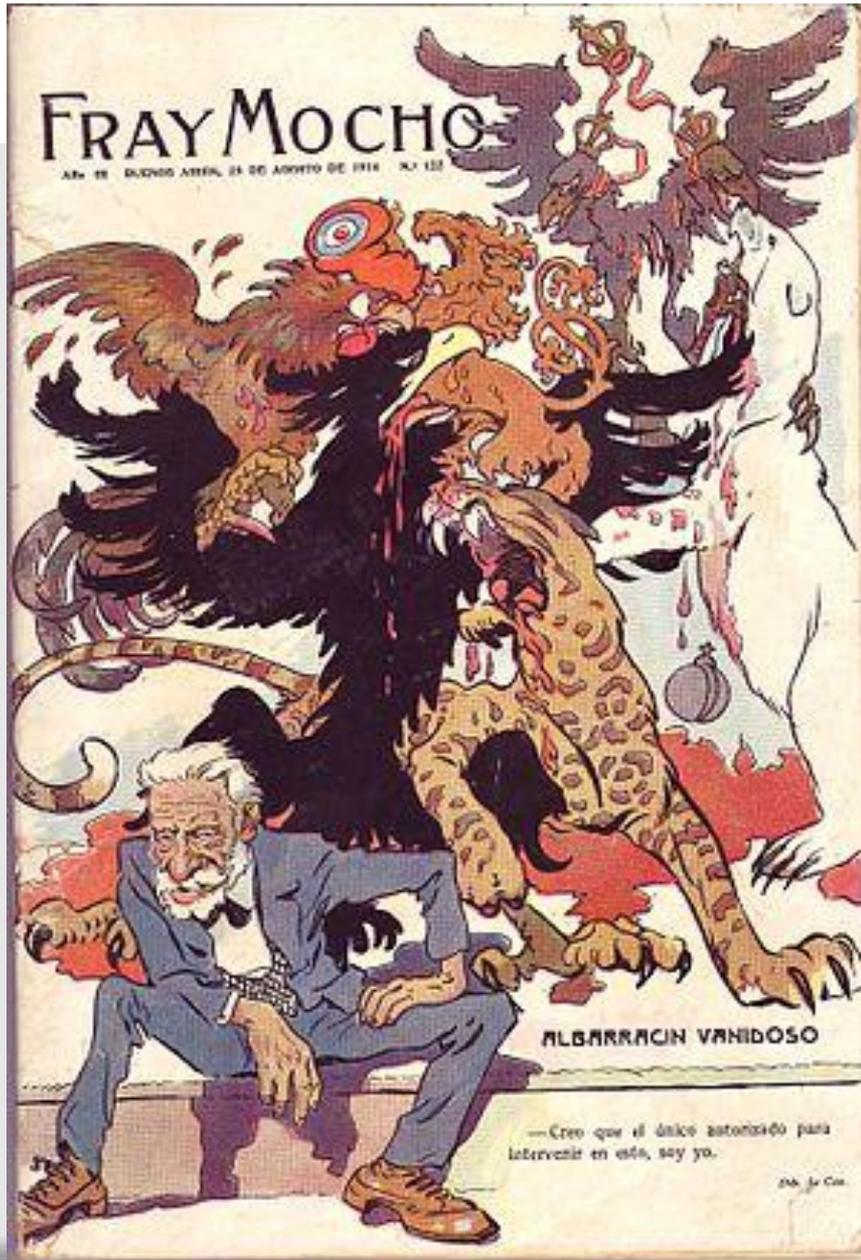
# Personificación (antropomorfismo)





# FRAY MOCHO

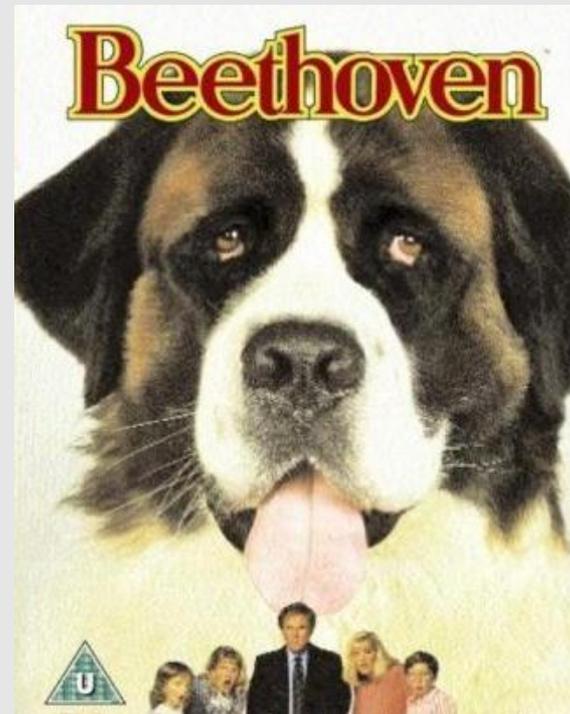
AÑO 18 BUENOS AIRES, 24 DE AGOSTO DE 1914 N.º 132



ALBARRACIN VANIDOSO

—Creo que el único autorizado para intervenir en esto, soy yo.

Moreno, José Luis



# ***Status* de los animales**

- **Seres inferiores (Aristóteles), no tienen razonamiento, baja jerarquía**
- Estoicos (sólo podían utilizarse)  
Crisipo → chinchas, ratas, gallo
- **Cosas (reificación, cosificación)**  
cuyo telos se agota en servir a los humanos

# ***Status* de los animales**

- **Robots vivientes (máquinas).**

René Descartes (1596–1650), sin mentes e incapaces de sentir dolor.

Como relojes, si los azotabas el gemido que se oía era como un resorte que se desprendía...

- **Seres sintientes**

Es probable que llegue el día en el que el resto de la creación animal adquiriera aquellos derechos que nunca, sino por las manos de la tiranía, podrían haberles sido negados. Los franceses ya han descubierto que el color negro de la piel no es una razón por la que un ser humano deba verse abandonado sin remisión al capricho de un torturador. Llegará el día en el que se reconozca que el número de piernas, la vellosidad de la piel, o la terminación del *os sacrum*, sean razones igualmente insuficientes para abandonar a un ser sensible al mismo destino: ¿Qué más ha de ser lo que trace la línea insuperable? ¿Es la facultad de razonar, o quizá la facultad del discurso? Sin embargo, un caballo o un perro adulto es, más allá de toda comparación, un animal más racional y más comunicativo que un niño de un día, o de una semana, o incluso de un mes. Pero incluso suponiendo que fuese de otra forma, ¿qué importaría? La cuestión no es: ¿pueden *razonar*? ni tampoco: ¿Pueden *hablar*? sino: ¿Pueden *sentir el sufrimiento*?

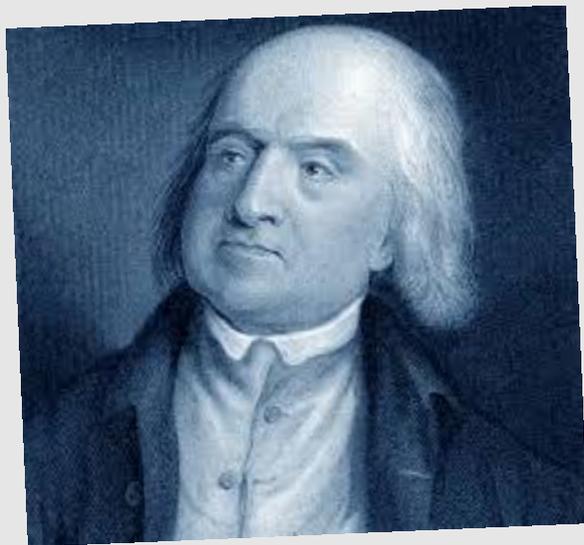
- **La pregunta (sobre los animales) no es: ¿pueden razonar? o ¿pueden hablar? sino ¿pueden sufrir? *Jeremy Bentham* 1748 —1832**



- **Los animales como seres sintientes**



▪ **Al final, no son tan distintos de los humanos...**



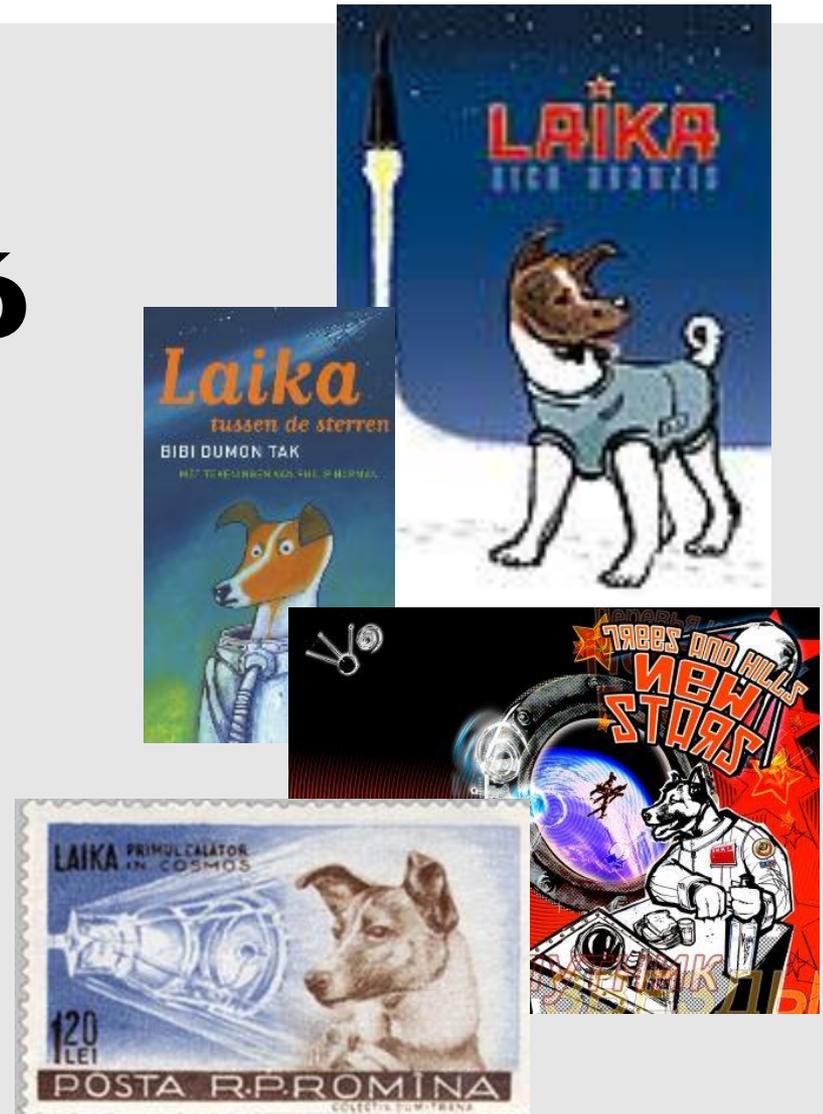
- **La teoría de Charles Darwin (1809–1882), sobre el origen de las especies (1859) – evolución de las especies en el tiempo a través de la selección natural- de algún modo generó el clima intelectual en el que los humanos comenzarían a reconocer sus responsabilidades hacia los animales, más allá de la acostumbrada benevolencia que (algunos) humanos dispensaban a las criaturas diferentes de la especie humana. Se comenzaba a vislumbrar que quizá no eran tan diferentes de los seres humanos.**

# **Seres sintientes**

- **Movimientos contra la vivisección**
- **Experimentos con animales**
- **Sociedades protectoras**

# Caso emblemático: Laika (1957)

**Laika se volvió  
una heroína  
para los  
soviéticos y  
cautivó al  
mundo.**



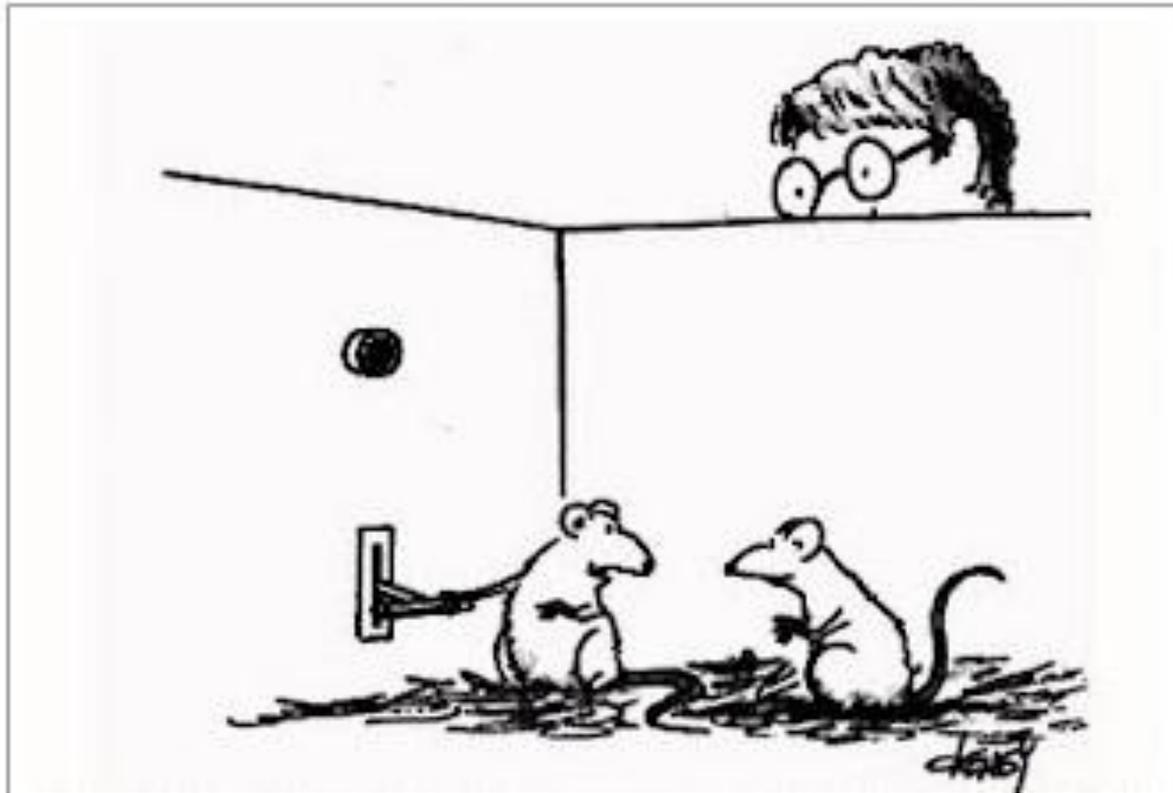
- **Se buscaba estudiar el efecto prolongado de la falta de gravedad sobre un ser vivo. La verdad salió a luz sólo en 2002, cuando los científicos soviéticos confirmaron que Laika había muerto entre 5 y 7 horas después del lanzamiento por el calor y el stress.**
- **Oleg Gazenko “cuanto más pasa el tiempo, más lo lamento. No aprendimos nada para poder justificar la muerte de la perra.”**



# Laika



- Cuando el mundo se enteró del segundo Sputnik, no se dieron detalles de la muerte de Laika. La cápsula del Sputnik 2 que puso a Laika en órbita no era recuperable. Se sabía que Laika moriría en la órbita. Pero esto no se informó. El mundo creyó que Laika sería recuperada.



Es un fenómeno bastante interesante. Cada vez que presiono la palanca, el estudiante de doctorado emite un suspiro de alivio.

Fuente: University of Toledo, Department of Lab Animal Resources.

# Las 3 R de Russell y Burch (1959)

“Principios de técnicas experimentales humanitarias” en 1959

## **Reducir**

Implica la reducción del número de animales usados en proyectos de investigación

## **Reemplazar**

## **Refinar**

Implica minimizar las molestias, la angustia o el dolor que puedan sufrir los animales.

# **Comisión Brambell (1965)**

## ***PRINCIPIOS DEL BIENESTAR ANIMAL (Criterios generales: cinco libertades)***

- 1.- Hambre, sed y desnutrición.***
- 2.- Miedo y angustia.***
- 3.- Sufrimiento físico y térmico.***
- 4.- Dolor, daño o enfermedad.***
- 5.- Manifestar su comportamiento normal.***

**Jus animalium**  
**(Siglo XIX, XX y XXI)**

Declaración universal de los derechos de los animales, aprobada por la ONU y UNESCO (1977). Liga internacional de los derechos del animal (1978). Constitución del Ecuador 2008, Constitución de Bolivia 2008, Ley de Derechos de la Madre Tierra N° 71/2010, Bolivia, Ley Marco de Derechos de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para el Vivir Bien N° 300/2012 Bolivia, Propuesta de Declaración de Bienestar Animal (2011), Tratado de Ámsterdam 1999 (Protocolo sobre Protección y Bienestar de los Animales), Tratado de Lisboa 2007, proyecto de Constitución Europea de 2004, Directivas UE sobre Bienestar animal, Constitución de Alemania (2002), Constitución de Austria (2004), Constitución de Suiza (2000), Código Civil Austria (1988), Código Civil Alemán (1990), Código Civil Argentino (1871), aprobación de la Asamblea General en Francia que modifica el Código Civil y concibe a los animales como seres sensibles (2014); hábeas corpus (2014).



## **24 de septiembre de 1881 → Sociedad Argentina Protectora de los Animales (Domingo Faustino Sarmiento)**

Ignacio Albarracín: contra la doma de potros, la riña de gallos, la crueldad en la matanza para faenar animales, el tiro a la paloma, la protección a los animales de tiro (obligación de colocarle protección en la cabeza en los días de verano), entre otras acciones. Muere un 29 de abril.

## **Ley 2.786, del 25 de julio de 1891, precursora en la protección de los animales “Ley Sarmiento”**

Rosa de Pierángeli (experimentación con animales)

Ley 14346, que sanciona los actos de maltrato y crueldad.

“Amo a los animales porque amo la inocencia y la belleza. Veo la mano divina del Creador en las líneas perfectas o en la gracia de sus cuerpos. Pero los amo, sobre todo, porque los compadezco”.

Rosa de Pierángeli  
Liga Argentina contra la Vivisección. c. 1940

Ley 3.959/1900 de Policía Sanitaria Animal, de defensa de los ganados del territorio Argentino contra la invasión de enfermedades contagiosas exóticas y las epizootias existentes.

Ley 14.346/1954 del Dr. Antonio J. Benítez

25 de julio de 1950 se promulgó la primera Ley Nacional de Caza y Protección de la Fauna (Ley 13.908), reglamentada por el Decreto N° 15501 de 1953, derogada por la ley 22.421, de 1981, que dicta normativas más restrictivas a nivel nacional que prohibieron, limitaron o reglamentaron la exportación y comercio interno de fauna silvestre; declarando de interés público la fauna silvestre y su protección, conservación, propagación, repoblación y aprovechamiento racional, como así también establece delitos, infracciones y sanciones.

- Ley N° 18.073/1969 prohíbe el uso de ciertas sustancias en el tratamiento de especies ovina, bovina, porcina y equinos, modificada al año siguiente por la Ley 18.796, que prohibió el uso de maza en el sacrificio de especies bovina, equina, ovina, porcina y caprina.
- En 1980 se aprueba el convenio CITES (Comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres).

La ley 22.351 (modificada por la ley 26.389), sobre parques nacionales, busca la conservación y protección de las especies de flora y fauna autóctonas; también hace mención a la creación de monumentos naturales, a los que se les acuerda una protección absoluta. Ej. Ballena Franca Austral (Ley Nacional 23.094/1984), la taruca o venado andino (Ley Nacional 24.702/1996) y el Yaguareté (Ley Nacional 25.463/2001).

Ley 25.052/1968 que prohíbe la caza o captura de orcas en todo el territorio Argentino.

Ley 25.577/2002, prohíbe la caza o captura intencional de cetáceos.

- **En el año 1990, la ley 23.899 crea el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), encargado de ejecutar la política que el gobierno argentino dicte en materia de salud animal y realizar las tareas necesarias para prevenir, controlar y erradicar las enfermedades propias de los animales y transmisibles al hombre. Este ente dicta importantes resoluciones sobre la habilitación de los camiones para el transporte de ganado; decretos para la producción de alimentos orgánicos de origen animal y resoluciones 253/2002 y 259/2004 que crearon la Comisión Nacional Asesora de Bienestar Animal y Coordinación de Bienestar Animal.**

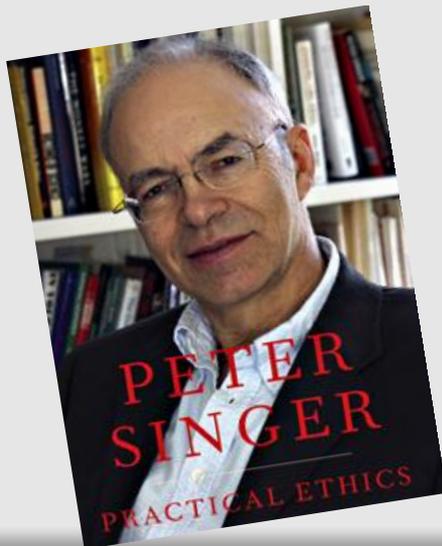
# **¿Tienen los animales status moral? (= tenemos obligaciones de no obrar el mal y de proteger a los animales?)**

- **Status moral intrínseco** (= status moral que se posee en virtud de las características propias)
- **Status moral Indirecto/vicario** (=status moral derivado del status moral intrínseco de otros)

# **Peter Singer (1946-Australia)**

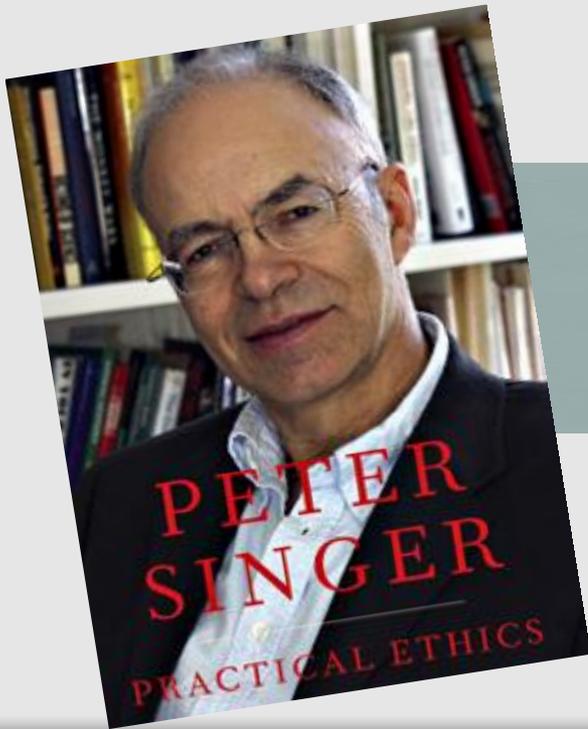
**Inspirador del movimiento de la liberación de los animales en la última modernidad**

**Se basa en el utilitarismo**



- *Animal Liberation* planteó que se debería tener en cuenta los intereses de los animales y que ellos merecen el mismo respeto que los humanos. Para el utilitarismo, el dolor es el único mal y el placer el único bien; y la prueba que determina que un acto sea moral es que sus consecuencias, una vez que se calculen todos los dolores y placeres que causa en alguien, se calculen y sumen y se compare el resultado con cualquier otro curso de acción.
- Para Singer, una vez que admitamos que todos los seres sintientes pueden sentir dolor y placer, todos –incluso los animales– deberían ser incluidos en este cálculo.

# Especeísmo /especismo (Ryder & Singer)



**El especieísmo —la palabra no resulta atractiva pero no se me ocurre un término mejor— es un prejuicio que conforma un sesgo hacia los intereses de los miembros de nuestra propia especie sobre los intereses de los miembros de otras especies (...)**

# Especismo: *continuum* entre posiciones de exclusión



# De los derechos humanos a los derechos del *bíos*



R. D. Ryder, 1983 [1975]), *Victims of Science: The Use of Animals in Research* (London: National Anti-Vivisection Society Limited, 5.

**Tanto el especieísmo como el racismo son formas de prejuicio que se basan en las apariencias – si el otro individuo parece distinto entonces se lo considera más allá de los límites morales-. Hoy las personas más inteligentes y humanitarias condenan al racismo y parecería ser lógico que extendieran su preocupación por otras razas a otras especies (...)**

**Para Singer, la experimentación con animales a fin de probar medicamentos se justificaría si también se admitiera probarlos con “subnormales” humanos que sean huérfanos (huérfanos porque el niño huérfano no sería motivo de sufrimiento indirecto en su familia)**

**En consecuencia propone las siguientes conductas morales:**

- **abolición total del uso de animales para investigar**
- **abandono total de la ganadería**
- **supresión de la caza y captura comercial o deportiva**

# Tom Regan, 1938, US.



***The Case for Animal Rights (1983),***  
**para quien todos los mamíferos de**  
**un año o más de edad tienen *prima***  
***facie* un derecho inherente a la vida**  
**y a la libertad .**

# Tom Regan

Lo individuos son sujetos-de-una-vida si tienen creencias y deseos; percepción, memoria y un sentido de futuro, incluyendo su propio futuro; una vida emocional así como sentimientos de placer y dolor; preferencias e intereses sobre su propio bienestar; la capacidad de iniciar una acción en busca del logro de sus deseos y metas; una identidad psicosocial que se dé en el tiempo y un bienestar individual en el sentido en que en su vida experiencial le haya ido bien o mal en algunas situaciones, independientemente de ser el objeto de los intereses de cualquier otro.

La alternativa de los derechos es tratar la subjetividad de la entidad individual como inherentemente valiosa en sí. No es valiosa porque se beneficiará o no, sino simplemente porque tiene una vida que le es propia.

**Agentes morales y pacientes morales**

Tom Regan (1985). *The Case for Animals Rights*. Berkeley: University of California Press, p. 155.

**El espeiceísmo, o al menos, el paradigma de tal postura, declara que ningún animal pertenece a la comunidad moral porque ningún animal pertenece a la especie “apropiada”; es decir, a la del *Homo sapiens*.**

## **Status moral de los animales**

- Agente moral: (Kant) Es aquel que puede responder por sus actos y guiado por la razón, toma una decisión libre y autónoma
- Paciente moral: (Kant) Es aquel que siendo también libre, racional y autónomo, puede reclamar que otros cumplan su deber moral de respetarlo

# **Los animales como pacientes morales**

- **La definición de Kant es antropocéntrica,**
- **Para Regan, pacientes morales son sujetos hacia los que se debe tener consideración moral, aunque ellos no tengan obligaciones morales para con los sujetos o no puedan exigir respeto. Se aplica a ciertos grupos de humanos y según el consenso actual, a los animales.**

**La ausencia de un neocortex no parece impedir que un organismo experimente estados afectivos. Evidencias convergentes indican que los animales no humanos poseen substratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de los estados de conciencia, junto con la capacidad de exhibir comportamientos intencionales. Consecuentemente, el peso de las evidencias indica que los humanos no son únicos en la posesión de substratos neurológicos que generan conciencia. Los animales no humanos, incluyendo todos los mamíferos y pájaros, y otras muchas criaturas, también poseen estos substratos neurológicos**

Declaración, Conferencia Francis Crick sobre Conciencia en Animales Humanos y no Humanos (2012), Colegio Churchill, Universidad de Cambridge.

# Dolphins saved us from shark, lifeguards say

By Ainsley Thomson

8:41 AM Thursday Nov 25, 2004

Marine New Zealand Northland

☆ f 285 t 15 in 0 g

By AINSLEY THOMSON

A pod of dolphins is being credited with saving a group of lifeguards from a circling great white shark.

Lifeguard Rob Howes, his daughter Niccy, 15, Karina Cooper, 15, and Helen Slade, 16, were swimming 100m out to sea at Ocean Beach, near Whangarei, when seven bottlenose dolphins sped towards them and herded them together.

"They were behaving really weird," Mr Howes said, "turning tight circles on us, and slapping the water with their tails."

Mr Howes and Helen Slade had drifted about 20m away from the others when a dolphin swam straight at them and dived a few metres in front of them.

"I turned in the water to see where it was going to come up, but instead I saw this great big grey fish swim around me," said Mr Howes.

**North Island, New Zealand, 2004**



## **Animales domésticos vs fauna silvestre**

Cuestiones más notables: caza, la trampa, el sufrimiento, niveles de manejo, envenenamiento, degradación de hábitats, fieras, restauración de especies, especies en vías de extinción.

Deberes hacia los animales silvestres → cuidado o no interferencia, que se lo suele llamar “hands-off management”

Casos célebres: ballenas varadas, restauración de lobos en el Parque Nacional de Yellowstone, el envenenamiento 6.000 gaviotas para preservar 35 frailecillos silbadores (1996)

# Un **\*\*leading case\*\***: el caso de la orangutana Sandra . *Hábeas corpus* AFADA, 21 de diciembre de 2014





## Referencias

- Bentham, Jeremy (1970). *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. New York: Oxford University Press, 1970), xvii.
- Ulrich, S. (2013). *Los perritos bandidos, la protección de los animales de la Ley Sarmiento a la Ley Perón*. Buenos Aires: Catálogos
- Schweitzer, Albert. *Civilization and Ethics*. London: A. and C. Black, 1929
- Singer, Peter. “Ten Years of Animal Liberation.” *New York Review of Books*, January 17, 1985, 50.
- ———. *Animal Liberation*. New York: Avon Books, 1990.
- ———. *Practical Ethics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993. 9
- Adams, Carol J. “Woman-Battering and Harm to Animals.” In *Animals and Women*, edited by Carol J. Adams and Josephine Donovan, 55–84. Durham and London: Duke University Press, 1995.

## Referencias

- Akers, Keith. *The Lost Religion of Jesus*. New York: Lantern Books, 2000.
- Bentham, Jeremy. *An Introduction to The Principles of Morals and Legislation*. New York: Hafner Publishing Company, 1948.
- Broadie, Alexander, and Elizabeth M. Pybus. “Kant and the Maltreatment of Animals.” *Philosophy* 53 (1978): 560–561.
- Callicott, J. Baird. “Animal Liberation: A Triangular Affair.” In *The Animal Rights / Environmental Ethics Debate*, edited by Eugene C. Hargrove, 37–69. Albany: State University of New York Press, 1992.
- Lewis, C. S. *The Problem of Pain*. London: Centenary Press, 1940.
- Linzey, Andrew. *Animal Theology*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press, 1995.
- Locke, John. *Two Treatises of Government*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.
- Franklin, Julian H. 2005. *Animal rights and moral philosophy*. New York: Columbia University Press